SEDHANK
Soluciones Empresariales S.A.S

MUEBLES PARA EL HOGAR, LINEA ESCOLAR, LINEA DE OFICINA, DOTACIONES PARA COLEGIOS, HOSPITALES, PAPELERIA, COMPUTADORES, PRODUCTOS AGRICOLAS, TRANSPORTE DE CARGA, ELECTRODOMESTICOS, EN TODAS LAS MARCAS. SOMOS FABRICANTES EN LA LINEA DE OFICINA

Popayán, 06 de noviembre de 2026

Señores:
INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA
Cauca

PROCESO: SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL – No. PSA-SIP-011-2026

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS CON SU RESPECTIVA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PROGRAMACIÓN, CALIBRACIÓN DE SISTEMAS Y CAPACITACIÓN PARA EL ESTUDIO DE GRABACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN MÚSICA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA."

JUAN CARLOS MUÑOZ HERNÁNDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.324.516 expedida en Popayán (Cauca), actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad **SEDHANK S.A.S.**, identificada con NIT No. 900.989.594-2, clasificada como **MICROEMPRESA** del sector comercio conforme a los criterios de ingresos por actividades ordinarias establecidos en el Decreto 957 de 2019 (compilado en el Decreto 1074 de 2015), y en consonancia con los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015 (modificados y reglamentados por los Decretos 1860 de 2021 y 142 de 2023); manifestamos respetuosamente ante la entidad nuestro interés de participar en el presente proceso de selección y **SOLICITAMOS** formalmente limitar la convocatoria a MiPymes del ámbito municipal, con base en los siguientes fundamentos:

1. Presupuesto y Oportunidad: El presupuesto oficial del presente proceso no supera el valor equivalente a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD $125.000), liquidados a la Tasa Representativa del Mercado (TRM) vigente a la fecha de publicación del aviso de convocatoria o acto de apertura, conforme al numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015. Asimismo, esta solicitud se radica de forma oportuna dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso.

2. Alcance Territorial de la Solicitud y Manifestación Jurada: En cumplimiento del artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 142 de 2023, solicitamos que la convocatoria se limite a MiPymes con alcance territorial **MUNICIPAL**, acreditando que SEDHANK S.A.S. cuenta con su domicilio principal registrado en la jurisdicción del departamento de ejecución del contrato.

SEDHANK
Soluciones Empresariales S.A.S

MUEBLES PARA EL HOGAR, LINEA ESCOLAR, LINEA DE OFICINA, DOTACIONES PARA COLEGIOS, HOSPITALES, PAPELERIA, COMPUTADORES, PRODUCTOS AGRICOLAS, TRANSPORTE DE CARGA, ELECTRODOMESTICOS, EN TODAS LAS MARCAS. SOMOS FABRICANTES EN LA LINEA DE OFICINA

Para efectos de dar cumplimiento a los requisitos reglamentarios, manifestamos y ratificamos bajo la gravedad del juramento que:

- SEDHANK S.A.S. se encuentra constituida con una antigüedad superior a un (1) año con anterioridad a la fecha de publicación del aviso de convocatoria.
- SEDHANK S.A.S. tiene su domicilio principal ubicado en la Calle 15 No. 9-96 en la ciudad de Popayán, departamento del Cauca.
- SEDHANK S.A.S. cumple con los rangos de ingresos por actividades ordinarias anuales exigidos por el Decreto 957 de 2019 para clasificarse como MICROEMPRESA del sector comercio.

Por lo anterior, solicitamos a la Entidad Estatal verificar el cumplimiento del número mínimo de solicitudes requeridas por la ley y expedir el acto administrativo correspondiente que limite la convocatoria del proceso SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL – No. PSA-SIP-011-2026 de manera exclusiva a MiPymes del ámbito Municipal.

Atentamente,

Juan Carlos Muñoz H.

Juan Carlos Muñoz Hernández
C.C. No 76.324.516
Representante legal

SEDHANK
Soluciones Empresariales S.A.S

MUEBLES PARA EL HOGAR, LINEA ESCOLAR, LINEA DE OFICINA, DOTACIONES PARA COLEGIOS, HOSPITALES, PAPELERIA, COMPUTADORES, PRODUCTOS AGRICOLAS, TRANSPORTE DE CARGA, ELECTRODOMESTICOS, EN TODAS LAS MARCAS. SOMOS FABRICANTES EN LA LINEA DE OFICINA

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA ORFA LILIA GÓMEZ ORTEGA Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SEDHANK S.A.S.

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 957 de 2019 (compilado en el Decreto 1074 de 2015), el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y la Ley 43 de 1990:

Que la sociedad SEDHANK S.A.S., identificada con NIT No. 900.989.594-2, domiciliada en la Calle 15 No. 9-96 de la ciudad de Popayán (Cauca), con matrícula mercantil No. 160571 de la Cámara de Comercio del Cauca, se halla legalmente constituida e inscrita, operando ininterrumpidamente desde su fecha de creación el 13 de julio de 2016.

Que, examinados los libros de contabilidad y estados financieros de la sociedad correspondientes al último ejercicio contable con corte al 31 de diciembre de 2025, se verifica que la empresa obtuvo ingresos brutos por actividades ordinarias anuales procedentes del desarrollo de su objeto social por valor de DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($262.620.961)

Criterio / Requisito Legal	Información Verificada y Certificada
Nombre / Razón Social	SEDHANK S.A.S.
NIT	900.989.594-2
Matrícula Mercantil / Cámara	No. 160571 – Cámara de Comercio del Cauca
Fecha de Constitución / Antigüedad	13 de julio de 2016
Domicilio Principal	Calle 15 No. 9-96, Popayán (Cauca)
Sector Económico Principal	Sector Comercio
Clasificación Empresarial Oficial	MICROEMPRESA (Ingresos < 44.769 UVT - Dec. 957/2019)

Conforme a lo anterior, la sociedad **SEDHANK S.A.S.** se clasifica como **MICROEMPRESA** y cumple a cabalidad con todos los presupuestos fijados por el ordenamiento legal

colombiano para beneficiarse de la limitación territorial a MiPymes en procesos de contratación estatal.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Popayán (Cauca), el día 06 de noviembre de 2026.

Juan Carlos Muñoz Hernández
C.C. No 76.324.516
Representante legal

Orfa Lilia Gómez Ortega
C.C. N° 1.061.779.857 de Popayán
Contadora Publica- Universidad del Cauca
TP 273823-t

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/10/2026 - 12:11:59
Recibo No. S001234346, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3G9tX2zY3R

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO (+57) 602-8243625 EXTENSIONES 114 Y 115 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCCAUCA.ORG.CO.

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SEDHANK S.A.S
Nit : 900989594-2
Domicilio: Popayán, Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 160571
Fecha de matrícula: 13 de julio de 2016
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 15 9 96
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico : sedhank.soluciones@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3116095022
Teléfono comercial 2 : 8397112
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 12 NRO. 10 A- 09
Barrio : LAS AMERICAS
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico de notificación : sedhank.soluciones@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código

de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 13 de julio de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Popayan, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2016, con el No. 39863 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. Actividades de impresión. Actividades de servicios relacionados con la impresión. Fabricación de muebles. Fabricación de colchones y somieres. Instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal. Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo. Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico, instalación especializada de maquinaria y equipo industrial. Construcción de edificios. Construcción de edificios no residenciales. Obras de ingeniería civil. Construcción de carreteras y vías de ferrocarril. Construcción de proyectos de servicio público. Construcción de otras obras de ingeniería civil. Demolición y preparación del terreno. Instalaciones eléctricas. Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado. Otras instalaciones especializadas. Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil. Comercio de vehículos automotores. Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores. Comercio al por mayor de productos alimenticios. Comercio al por mayor de bebidas y tabaco. Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico. Comercio al por mayor de prendas de vestir. Comercio al por mayor de calzado. Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico. Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador. Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. comercio al por mayor de maquinaria y equipo. Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico, y programas de informática. Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones. Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios. Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos. Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción. Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario comercio al por mayor de otros productos n.c.p. comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general) bebidas y tabaco. Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados. Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados comercio al por menor de otros enseres domésticos en establecimientos especializados. Comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados. Comercio al por menor

de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados. Comercio al por menor de tapices, alfombras y recubrimientos para paredes y pisos en establecimientos especializados. Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomesticos de uso doméstico muebles y equipos de iluminación. Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico. Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados. Comercio al por menor de artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados. Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados. Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados. Comercio al por menor realizado a través de internet. comercio de accesorios para motociclistas (cascos, chalecos y otros. transporte de carga por carretera. transporte fluvial. actividades de catering para eventos y otros servicios de comidas. fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina. mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico. mantenimiento y reparación de equipos de comunicación. mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo. mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería. reparación de muebles y accesorios para el hogar. actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas. otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos. así mismo podrá realizar otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo. fabricación de aparatos electrónicos de consumo. comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p, transporte de carga por carretera, transporte de carga marítimo y de cabotaje, fabricación de muebles.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 20.000.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre, salvo en los siguientes casos: Aquellos contratos en los que trasfiera a cualquier titulo inmuebles, propiedad intelectual y establecimientos de comercio de la empresa. Aquellos contratos de contenido crediticio (en moneda nacional o extranjera) que obliguen a la empresa a partir de treinta millones de pesos ($30.000.000) moneda corriente con la misma persona natural o jurídica. Comprometer la sociedad en aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de obligaciones a favor de terceros, salvo en contratos que para que puedan ser otorgados deberán ser autorizados por la asamblea de accionistas. El representante legal, teniendo en cuenta las salvedades señaladas, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directa o indirectamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 22 de enero de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2019 con el No. 44770 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CARLOS MUÑOZ HERNANDEZ	C.C. No. 76.324.516

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 5 del 12 de febrero de 2024 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de febrero de 2024 con el No. 56902 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JAIRO DONCEL DIAZ	C.C. No. 11.296.788	18191-T

Por Acta de la Asamblea General de Accionistas N° 05 del 12 de febrero de 2024, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de febrero de 2024, con el No. 56902 del Libro IX del Registro de las Sociedades Comerciales e Instituciones Financieras, se removió el cargo de Revisor Fiscal.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 10 de abril de 2018 de la Asamblea De Accionistas	43575 del 08 de junio de 2018 del libro IX
*) Acta No. 2 del 18 de octubre de 2023 de la Asamblea De Accionistas	56142 del 19 de octubre de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3110
Actividad secundaria Código CIIU: G4651
Otras actividades Código CIIU: G4659 G4644

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SEDHANK
Matrícula No.: 160572
Fecha de Matrícula: 13 de julio de 2016
Fecha de Renovación: 31 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio

Fecha expedición: 21/10/2026 - 12:12:00
Recibo No. S001234346, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3G9tX2zY3R

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección : CL 12 10 A- 09
Barrio : LAS AMERICAS
Municipio: Popayán, Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $255.551.943,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3110.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Luissa Fernanda Mendoza Ramirez
Dirección de Registros Públicos y Gerente CAE - Temporal

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141282079531

(415)7707212489984(8020) 000014128207953 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 8 9 5 9 4	2	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SEDHANK SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
SEDHANK	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal
CL 15 9 96

42. Correo electrónico sedhank.soluciones@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 6 0 9 5 0 2 2	3 1 7 3 7 0 1 1 8 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 8 1 1	2 0 1 6 0 7 1 3	4 6 4 9	2 0 1 6 0 7 1 3		4 7 6 1	4 6 5 9		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2	3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-09-29 / 11:52:16AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MUÑOZ HERNANDEZ JUAN CARLOS

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141282079531

(415)7707212489984(8020) **000014128207953 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 8 9 5 9 4	2	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	3
73. Fecha	2 0 1 6 0 7 1 3	2 0 1 8 0 4 1 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 7 1 3	2 0 1 8 0 6 0 8
77. No. Matrícula mercantil	1 6 0 5 7 1	1 6 0 5 7 1
78. Departamento	1 9	1 9
79. Ciudad/Municipio	2 8	2 8

Vigencia

80. Desde	2 0 1 6 0 7 1 3
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 7 1 3		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141282079531

(415)7707212489984(8020) **000014128207953 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 8 9 5 9 4	2	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 1 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 6 3 2 4 5 1 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MUÑOZ	HERNANDEZ	JUAN	CARLOS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141282079531

(415)7707212489984(8020) **000014128207953 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 8 9 5 9 4	2	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 7 7 9 8 5 7	1	2 7 3 8 2 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GOMEZ	ORTEGA	ORFA	LILIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 9 2 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141282079531

(415)7707212489984(8020) **000014128207953 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 8 9 5 9 4	2	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos alimenticios 4 6 3 1	

162. Nombre del establecimiento: SEDHANK

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1	

165. Dirección: CL 12 10 A- 09 BRR LAS AMERICAS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 1 6 0 5 7 2	2 0 1 6 0 7 1 3	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 1 6 0 9 5 0 2 2		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Fabricación de muebles 3 1 1 0	

162. Nombre del establecimiento: SEDHANK CALI

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1	

165. Dirección: C L 5 N O 24 A 132

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 0 6 6 5 8 0 2	2 0 1 9 1 0 0 9	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 1 6 0 9 5 0 2 2		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **76.324.516**

MUÑOZ HERNANDEZ
APELLIDOS

JUAN CARLOS
NOMBRES

Juan Carlos Muñoz H.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-SEP-1976**

POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-OCT-1994 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1100100-00261439-M-0076324516-20101022 0024484036A 1 34204375

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

273823-T



ORFA LILIA
GOMEZ ORTEGA
C.C. 1061779857
RES. INSCRIPCION 1674 DEL 21/09/2020
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

294753 307806

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.061.779.857**

GOMEZ ORTEGA

APELLIDOS

ORFA LILIA

NOMBRES

Orfa Gomez Ortega

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-MAY-1995**

PATIA (EL BORDO)
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA | **B+** G.S. RH | **F** SEXO

07-MAY-2013 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1100100-00580992-F-1061779857-20140529 **0038**81971A 1 39235754

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2551680804403688

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ORFA LILIA GOMEZ ORTEGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1061779857 de POPAYAN (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 273823-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *